



INFORMACIÓN ÚTIL DE MATRÍCULA PERIODO PRIMAVERA 2018

ASPECTOS GENERALES	1
2º SEMESTRE	2
4º SEMESTRE	3
6º SEMESTRE	4
7º SEMESTRE	4
8º SEMESTRE	4
OPTATIVIDAD	5
PRÁCTICAS EXTERNAS	5
MATRÍCULA EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS	6
FORMAS DE PAGO	6
BECA	7
PROYECTO FIN DE GRADO	7
EVALUACIÓN CURRICULAR	8

ASPECTOS GENERALES

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

Los alumnos deben tener en cuenta las fechas de evaluación de las asignaturas. Ver **calendario de exámenes finales y Plan semestral de evaluación (parciales)** en el **Plan Anual** en la web.

- Los alumnos deben tener en cuenta los **requisitos de las asignaturas** a la hora de matricularse. Ver la **Guía de Aprendizaje** de las asignaturas en la web.
- Algunas asignaturas de **1º y 3º** semestre repiten docencia en primavera, por lo que los alumnos se podrán volver a matricular (pagando el 75% en 2ª matrícula) si ya están matriculados; o podrán matricularse por primera vez en el curso. Ver **Plan Anual** en la web. Ver **Tabla Resumen de Plan** en la web.



- Para los alumnos de **Nuevo Ingreso** existe la posibilidad de ampliar la matrícula que realizaron en julio para el periodo de primavera. De las asignaturas ya matriculadas en julio para el periodo de primavera no se tienen que volver a matricular.
- Para matricularse de asignaturas de un curso, el alumno tendrá que matricularse de **todas las asignaturas** de cursos inferiores que se oferten y de las que no esté matriculado. **Ver más adelante excepción en 4º Semestre: Propagación de Ondas.**
- Los estudiantes se pueden matricular:
 - a tiempo completo de un **mínimo de 38 créditos por curso**, con un **mínimo de 19 por semestre**,
 - a tiempo parcial de un **mínimo de 24 créditos y un máximo de 37 créditos por curso**, con un **mínimo de 12 créditos por semestre**.
- En cada semestre se podrá elegir matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial, a excepción de los solicitantes de BECA que deben mantener en todo el curso académico la modalidad elegida al solicitar la BECA (ver apartado BECA).
- El plazo para solicitar tanto la anulación de matrícula a instancia del alumno, así como la cancelación de asignaturas sueltas de acuerdo a la [“Normativa de Acceso y Matriculación”](#) finaliza el **2 de marzo de 2018** para las asignaturas del semestre de primavera.
- Dentro de este plazo, para la **cancelación de asignaturas sueltas**, se devolverá el 100% de las tasas abonadas cuando la solicitud de cancelación se realice **dentro de los cinco días hábiles siguientes a la matriculación**. En el resto de los casos se devolverá el 50%.
- Los alumnos de movilidad deben hacer su matrícula como el resto de alumnos, marcando las asignaturas acordadas en su “Learning Agreement” como tipo “Erasmus” (E).
- Los alumnos que tengan problemas para hacer la Automatricula por las características especiales de su matrícula, deberán hacerla de forma presencial en Secretaría de Alumnos.
- Leer el [Procedimiento de asignación de grupos](#).

2º SEMESTRE

- La asignatura de **Técnicas de Búsqueda y Sistemas de Información** se imparte de forma concentrada en dos semanas de clase. La asignación de turno se hará de forma independiente a la asignación de horario del resto de las asignaturas.
 - La asignación se publicará el lunes **22 de enero** con todos aquellos alumnos que hayan solicitado turno en [MOODLE/SECRETARÍA DE GRADO](#).
 - Los alumnos podrán expresar la preferencia de turno (mañana o tarde) en el Moodle anteriormente a la fecha de asignación de turnos.



- Los alumnos que soliciten turno más tarde se les irá incorporando a los turnos según la disponibilidad de plazas.
- Es necesario tener los justificantes de horarios admitidos antes del **18 de enero** para tener preferencia en la elección. (Ver procedimiento de asignación de grupos)
- CLASES: **Desde el martes 23 de enero al viernes 2 de febrero.**
- Los alumnos que vayan a cursar las siguientes asignaturas, y se hayan matriculado en julio de ellas:
 - Análisis de Circuitos II
 - Electrónica I
 - Programación II

Deben solicitar la asignación de laboratorio a través de la [INTRANET](#): **desde el 9 de enero a las 10 h al 18 de enero a las 10 h.**

4º SEMESTRE

- Los Grados en **Electrónica de Comunicaciones y Sistemas de Telecomunicación** se imparten en horario de **MAÑANA**.
- Los Grados en **Sonido e Imagen y Telemática** se imparten en horario de **TARDE**.

EXCEPCIÓN PROPAGACIÓN de ONDAS cuando no se ha aprobado Electromagnetismo y Ondas

- Los alumnos que no hayan aprobado Electromagnetismo y Ondas no deben cursar Propagación de Ondas.
- Como el programa de Automatrícula obliga a la matriculación de Propagación de Ondas si se quiere matricular alguna asignatura de curso superior, se va proceder de la siguiente manera para posteriormente “desmatricular” esta asignatura.
 - Hacer la matrícula por automatrícula incluyendo Propagación de Ondas si es necesario para matricular asignaturas de cursos superiores.
 - Poner pago domiciliado.
 - Si no es posible domiciliar el pago, **NO PAGAR HASTA CONSEGUIR LA CARTA DE PAGO ACTUALIZADA.**
 - A partir del **1 de febrero** Secretaría de Alumnos quitará de las matrículas la asignatura Propagación de Ondas a todos los alumnos que no hayan superado Electromagnetismo y Ondas.
 - SI SE HA DOMICILIADO EL PAGO, LOS RECIBOS SE RECALCULAN AUTOMÁTICAMENTE.



- SI ES RECIBO BANCARIO SE ENVIARÁ UN CORREO ELECTRÓNICO A LOS ALUMNOS PARA QUE SE DESCARGUEN EL NUEVO RECIBO DESDE:
https://automatricula.upm.es/AC_gestionRecibos/
- Si algún alumno quiere mantener la matrícula de Propagación de Ondas a pesar de no haber superado Electromagnetismo deberá rellenar una solicitud en Secretaría de alumnos.

6º SEMESTRE

- Los Grados en **Electrónica de Comunicaciones y Sistemas de Telecomunicación** se imparten en horario de **TARDE**.
- Los Grados en **Sonido e Imagen y Telemática** se imparten en horario de **MAÑANA**.

7º SEMESTRE

- Es necesario presentar la acreditación del nivel B2 en Secretaría para que aparezca en el expediente del alumno y este pueda matricularse de la asignatura **“English for Professional and Academic Communication”**. Rellenar solicitud en Secretaría de alumnos.
- **MATRÍCULA DE EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS**: se informará del procedimiento cuando lo publique el Rectorado.

8º SEMESTRE

- Los Grados en **Electrónica de Comunicaciones y Sistemas de Telecomunicación** se imparten en horario de **MAÑANA**.
- Los Grados en **Sonido e Imagen y Telemática** se imparten en horario de **TARDE**.



OPTATIVIDAD

Se puede realizar la Automatrícula parcialmente y después añadir más asignaturas (importante para Optativas)

siempre y cuando la primera matrícula parcial sea de un mínimo de 12 créditos.

- Las asignaturas optativas son un paquete de asignaturas asociadas a uno de los dos periodos (1 otoño y 2 primavera) y a uno de los cursos (3º y 4º). Los 31,5 ECTS de optatividad están repartidos en los tres últimos semestres tal y como sigue.
 - 9 ECTS en el 6º semestre (3º curso).
 - 13,5 ECTS en el 7º semestre (4º curso).
 - 9 ECTS en el 8º semestre (4º curso).
- Hay que tener en cuenta los requisitos, horarios y calendario de exámenes para la matriculación de las asignaturas optativas.
- Para obtener plaza en las asignaturas optativas se debe seguir el [Procedimiento de Asignación de Optativas](#) publicado en la web.
- Las asignaturas que tengan un número de matriculados inferior a 10 no se impartirán y se podrá modificar la matrícula de estos alumnos, recolocándolos en otras asignaturas optativas si quieren.
- También se pueden conseguir un máximo de 6 créditos de optatividad por Actividades Universitarias Acreditables que estén dentro del [Catálogo General o del Catálogo Específico](#).

PRÁCTICAS EXTERNAS

Se pueden realizar por Prácticas Externas 15 créditos optativos. Toda la información en:

http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/Practicas_Externas

- La matrícula de [Prácticas Externas](#) se realizará cuando esté preparado el convenio de colaboración educativa. Este proceso podrá realizarse fuera de los plazos de matrícula. Ver la información en la WEB.
- Los alumnos **tienen que justificar sus horarios** entregando un justificante de horario de prácticas en Secretaría para poder compaginar sus horarios de prácticas con los horarios de las asignaturas.

MATRÍCULA EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS

Anexo III de la [Normativa de Evaluación del Aprendizaje](#) en las titulaciones de Grado y Máster Universitario con planes de estudio adaptados al RD 1393/2007

- Para estudiantes de Grado que **únicamente tengan pendiente la asignatura EPAC, o dicha asignatura y el PFG.**
- Estos alumnos cursarán la asignatura normalmente en el grupo ordinario que se le asigne, junto a los alumnos que sí hayan acreditado el nivel B2.
- Sin embargo, de no acreditar el nivel B2 con una antelación de **al menos cinco días hábiles** previos al examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda, no podrán ser examinados. Deberán presentar la acreditación en Secretaría de Alumnos del Centro, debiendo entregar una copia de la misma en la Secretaría del Departamento de Lingüística Aplicada.
- Los alumnos que quieran acogerse a lo dispuesto en este Anexo deberán acreditar el nivel B1 antes de hacer la automatrícula, presentando el original y la fotocopia del reconocimiento en Secretaría de Alumnos.

FORMAS DE PAGO

Una vez seleccionadas las asignaturas que se van a matricular, el alumno podrá optar entre el **pago único** o el **pago fraccionado**.

Podrá realizar el pago:

- Solicitando su **domiciliación bancaria**. El alumno deberá llevar a Secretaría de Alumnos, **después de matricularse**, el documento de domiciliación bancaria (SEPA), si no lo han entregado anteriormente, debidamente firmado por el titular de la cuenta.
- Pagando directamente mediante la presentación en la entidad bancaria de la correspondiente **carta de pago**. En este último caso el abono deberá realizarse en el plazo de **15 días** desde la emisión de la carta de pago y deberá entregar el justificante de pago en Secretaría de Alumnos, hojas “Ejemplar para la Universidad” y “Ejemplar para el Centro” debidamente selladas por la entidad bancaria donde se haya abonado el importe de la matrícula.
- Mediante **tarjeta de crédito** o débito on-line. Podrán utilizar la tarjeta de crédito o débito VISA o Mastercard. Esta forma de pago se realiza a través de la Gestión Web de recibos y su Plataforma de Pago con tarjeta on-line
https://automatricula.upm.es/AC_gestionRecibos/



Podrá pagarse con tarjeta tanto si se elige la modalidad de pago único como la de pago fraccionado.

Si el alumno elige el pago on-line para pagar un recibo único o el primer recibo del pago fraccionado, lo realizará desde la automatrícula. Para pagar los recibos restantes utilizará la Gestión Web de recibos.

En atención a la singularidad de las materias **Proyecto Fin de Grado y Prácticas Académicas Externas Curriculares**, en caso de que el alumno no haya podido superarlas en un curso académico, los precios a pagar en el siguiente curso académico serán los correspondientes a la primera matrícula del Decreto de Precios Públicos.

BECA

- Los estudiantes que sean beneficiarios de BECA a tiempo completo deben de matricular un total de 60 ECTS en asignaturas diferentes en todo el curso.
- Existen otras modalidades de BECA a tiempo parcial: infórmate.

PROYECTO FIN DE GRADO

- Para matricularse del PFG hay que seguir las instrucciones publicadas en la [WEB](#).
- La asignatura del Proyecto Fin de Grado se podrá matricular cuando el alumno tenga superados **204 ECTS** (incluidos los reconocidos) y se matricule o esté matriculado del resto de créditos que le resten.
- **Se recomienda matricularse del PFG en el semestre que el alumno sepa con seguridad que va a presentarlo (ver fechas de exámenes de PFG), para evitar segundas matrículas.**
- La matrícula del PFG se podrá realizar en cualquier momento, antes de finalizar junio (ver fechas concretas en la [WEB](#)).
- Los alumnos que consideren que no van a poder examinarse del PFG en un curso, pueden no matricularse y empezar a realizar el PFG de dos formas:
 - Si en dicho curso están matriculados de otras asignaturas, ya tienen vinculación a la Escuela.
 - Si en dicho curso no están matriculados de otras asignaturas deberán pagar la tutela académica para estar vinculados a la Escuela, y puedan hacer uso de las instalaciones y del Seguro Escolar.



EVALUACIÓN CURRICULAR

La normativa sobre los Sistemas de Evaluación Curricular en las titulaciones de Grado se encuentra publicada en la página web de la ETSIST en el siguiente enlace:

<http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/evaluaci-n-curricular>